



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1468
RESOLUCIÓN N°
27 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 4838-M/19 de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, y la nota n° 075/2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, el Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, contando con el V°B° del Secretario de Gobierno y Coordinación, solicita el pago de la Factura tipo B n° 00003-00000290 por \$ 51.120.- (Pesos Cincuenta y Un Mil Ciento Veinte) de la firma **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoria de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 1° al 30/06/2019;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra n° 833/2018, se solicitó al proveedor continuar con el servicio en iguales condiciones hasta una nueva contratación;

Que la factura cuenta con la conformidad del Coordinador General de la Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación, Secretario de Gobierno y Coordinación y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 1396/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 6944 AA 101808;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto L) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION**


DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVEN

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 00003-

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


C.P.N. Zaldívar Pamela L.
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1468 - 19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

00000290, por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE (\$ 51.120.-), a nombre de **LANARO MARIA EUGENIA**, por la suscripción al servicio online de auditoria de medios regionales, archivos digitalizados, almacenamiento de reportes periodísticos radiales y televisivos, desgrabaciones de notas, en el período comprendido entre el 01 y 30/06/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez



P.D. Artaza Pamela Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06.12.2019